

Preguntas y Recomendaciones para el Proyecto de Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2025

Noviembre , 2024



Principales Recomendaciones

- Para asegurar que la aprobación del principal instrumento de política pública del país sea transparente y accesible, se sugiere realizar **sin omitir debates y en horarios adecuados** que permitan la participación e información de la población.
- La asignación de recursos en el Presupuesto General de la República **debe basarse en un trabajo técnico integral** y establecerse mediante un mecanismo claro en las Disposiciones Generales de la República.

Principales Recomendaciones

- FOSDEH hace un llamado a **renovar el ciclo presupuestario**, ya que es fundamental formular un presupuesto que identifique y comprenda las causas de los problemas, destinando recursos para su prevención.
- FOSDEH expresa sus reservas sobre la proyección de la recaudación de ingresos tributarios en el contexto actual del país. Por ello, es fundamental **realizar un análisis exhaustivo de los métodos de financiamiento** para asegurar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad fiscal y mantener la estabilidad financiera del Estado.

Principales Recomendaciones

- Es esencial que los recursos destinados al proceso electoral **estén claramente contemplados en el Presupuesto General de la República**. Por ello, se hace un llamado respetuoso para que estos recursos **sean visibles en cada una de las instituciones encargadas de su manejo, ya que la incertidumbre y el riesgo país pueden resultar muy costosos**.
- **FOSDEH insta a las autoridades a cumplir con los mandatos de la Constitución de la República**, especialmente en relación con el Ministerio Público y el Poder Judicial y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es importante evaluar la asignación presupuestaria, que prioriza la persecución del delito por encima de su prevención, con mayores recursos dirigidos a la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Defensa.
- FOSDEH llama a **utilizar los recursos de manera efectiva y transparente**, priorizando el beneficio de la población y evitando su uso para fines proselitistas, especialmente en el contexto del proceso electoral que ya ha comenzado.

